



FACULTAD DE EDUCACION

***“Discriminación de niños y niñas con Necesidades
Educativas Especiales en Jardín Infantil con Proyecto de
Inclusión”***

**INFORME FINAL DEL SEMINARIO DE INTEGRACION PARA OPTAR AL TITULO
DE PROFESOR EN EDUCACION DIFERENCIAL CON MENCIÓN EN
DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO DE
EDUCACION**

INTEGRANTES:

**BERRIOS OLIVARES FRANCIS IVONNE
CASTRO LAGOS NATALY DE LOURDES
GUTIERREZ IBAÑEZ PRISCILLA ROXANA**

PROFESORA GUIA:

ELISA VALDES NAVARRO

SANTIAGO-CHILE

2013

***“...Y sus alumnos se dormirían, rendidos
Después de un día de volar.
Le gustaba participar porque era rápido
Y excitante y les satisfacía esa hambre para aprender
Que crecía con cada lección.
Pero ni uno de ellos, ni siquiera Pedro Pablo Gaviota,
Había llegado a creer que el vuelo de las ideas
Podía ser tan real como el vuelo del viento y las plumas.
Tu cuerpo entero, de extremo a extremo del ala
-diría Juan en otras ocasiones-,
no es más que tu propio pensamiento,
en una forma que pueda ver.
Rompe las cadenas de tu pensamiento
y romperás también las cadenas
de tu cuerpo...”***

**Juan Salvador Gaviota
Richard Bach**

**Con cariño a nuestras familias, amigos y profesores que hicieron posibles nuestros
Sueños**

Resumen

En la actualidad la educación presenta grandes desafíos, en los que se encuentra el reconocimiento de la heterogeneidad, la integración y la inclusión de personas con Necesidades educativas Especiales, siendo éstos el objeto de estudio de la presente investigación, dentro del cual surge como pregunta de investigación *“la existencia de discriminación de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en las aulas del Jardín Infantil Villa Portales con Proyecto de Inclusión de la comuna de Estación central”*.

Se plantean como objetivos, el describir la percepción de discriminación que poseen las familias, describir las metodologías de inclusión en el aula que utilizan las educadoras y describir las rutinas y estrategias de inclusión que utilizan las educadoras con niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales (NEE). El tipo de investigación efectuada es de carácter cualitativo, en donde se realizó un estudio de caso con el objetivo de conocer respecto de la discriminación en aulas con proyecto de inclusión.

Concluye que la existencia de discriminación dentro del aula ocurre por diversos factores tales como el currículo, las adecuaciones, las metodologías, etc. Es por ello que se considera a modo de sugerencia adecuaciones a nivel ministerial respecto de los proyectos de inclusión incorporados, los cuales siendo pertinentes requieren supervisión exhaustiva.

Palabras claves: Discriminación - Educación inclusiva - Adecuaciones Curriculares - Metodología - Necesidades Educativas Especiales - Diversidad.

Índice

| | Pág. |
|--|------|
| Introducción | |
| I Planteamiento del problema | 1 |
| II Objetivos | |
| 2.1 Objetivo General | 6 |
| 2.2 Objetivos Específicos | 6 |
| III Justificación | |
| 3.1 Justificación Temática | 7 |
| 3.2 Justificación Metodológica..... | 7 |
| 3.3 Justificación Práctica | 8 |
| IV Diseño Metodológico | |
| 4.1 Tipo de Estudio..... | 10 |
| 4.2 Enfoque..... | 11 |
| 4.3 Procedimientos e instrumentos..... | 12 |
| 4.4 Selección de muestra..... | 14 |
| 4.5 Criterios de validez..... | 14 |
| V Marco Referencial..... | 16 |
| VI Análisis de Datos..... | 36 |
| VII Conclusiones..... | 50 |
| VII Sugerencias..... | 55 |
| Bibliografía..... | 56 |
| IX Anexos | |

Introducción

Esta investigación habla sobre la discriminación de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales, muestra una realidad diferente de los programas de Inclusión, donde revela que en educación, hay muchos temas que abordar para lograr una inclusión de calidad, equidad e igualdad.

El primer capítulo de este estudio da cuenta de los inicios de la educación en Chile, a comienzos de la década de los sesenta la Reforma Educacional amplía la cobertura del sistema educativo nacional, comenzando la obligatoriedad de la Educación General Básica, planteando a su vez la educación especial, comienzan los primeros esfuerzos por consolidarla.

Es a partir de la década de los ochenta donde comienza la puesta en marcha de experiencia de integración escolar, promulgando decretos y leyes, así como también la creación de servicios para complementar la integración. Por otra parte la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) incorpora personas con discapacidad dentro de sus aulas, siendo este el principal interés de la investigación, el descubrir si existe discriminación en las aulas del jardín infantil con proyecto de inclusión "Villa Portales de la Comuna de Estación Central".

El segundo capítulo hace referencia a los objetivos propuestos los cuales plantean describir la existencia de discriminación dentro de las aulas de dicho jardín, junto con describir la percepción de las familias, las metodologías y las rutinas intra aula.

Por otra parte el tercer capítulo refiere a la justificación, la cual menciona aspectos sobre discriminación, el tipo de investigación y el acceso que tiene el niño o la niña a la educación, independiente de sus características y condiciones particulares.

Respecto del diseño metodológico, en el cuarto capítulo se habla del tipo de investigación cualitativa, descriptiva, la que Mertens (2005) define como "Una

investigación sobre un individuo, grupo, organización, comunidad o sociedad; que es visto y analizado como una entidad”, teniendo como enfoque de investigación un estudio de caso. Los Procedimientos e instrumentos utilizados en este caso son la observación y la entrevista.

En el quinto capítulo, marco referencial, se desarrollan los principales conceptos relacionados con el objetivo de la investigación, existencia o no de discriminación en aulas de jardines infantiles con proyecto de inclusión. También se tratan conceptos tales como, diversidad, diversidad cultural, diversidad social, Diversidad ligada a factores intra e interpersonales, diversidad de sexos, educación inclusiva, así como también diferencias entre inclusión e integración, educación para todos, políticas educacionales, calidad, equidad, participación, educación preescolar.

En el sexto capítulo de la presente se encuentra el análisis de los datos obtenidos a partir de la entrevista, dentro del mismo se plasma el protocolo de análisis, con todos sus detalles.

Referente al séptimo capítulo, éste da cuenta de las conclusiones de esta investigación, a partir de los análisis las observaciones y el estudio de caso realizado. Posteriormente se entregan algunas sugerencias pertinentes al caso investigado y junto a ello las referencias bibliográficas y los anexos.

Los invitamos a leer esta investigación y a conocer sobre la inclusión educativa.

TRATAMIENTO DEL PROBLEMA

Capítulo I

I.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A comienzos de la década de los sesenta la Reforma Educacional amplía la cobertura del sistema educativo nacional, comenzando la obligatoriedad de la Educación General Básica, de este proceso se inicia también la preocupación por los niños con discapacidades. A mediados de la década de los 60 en adelante, se inician muchas acciones tendientes a consolidar la Educación Especial en el país. Una de ellas es la creación de carreras en el área de Educación Especial y grupos de investigación sobre la materia implementando procesos y diagnósticos para la detección de las Necesidades Educativas Especiales (NEE) para la incorporación a Escuelas Especiales.

El principio de normalización pone énfasis en que las personas con discapacidad tengan una vida digna con igualdad de derecho, esto implica una educación junto al resto de los niños en escuelas regulares. A partir de este principio surge un movimiento a favor de los derechos del niño y la integración educativa (Informe Warnock, 1978).

Es a partir de la década de los ochenta donde comienza la puesta en marcha de experiencia de integración escolar, las cuales se centran en la atención en el diseño de políticas educativas para la Integración, de alumnos con discapacidad a escuelas regulares, junto a ello es aprobado decreto 490/90 (PIE) y la promulgación de la Ley 19.284/94, bases legales para la integración social para personas con discapacidad.

En el año 1994 se crea FONADIS, (Fondo Nacional de Discapacidad), junto a ello el Decreto Supremo N° 1 /98.

Por tanto la Educación Especial, es una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, tanto en los establecimientos de educación regular como en los establecimientos

de educación especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), de manera que accedan, participen y progresen en el currículum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades (Ley General de Educación y Ley 20.422). Así, en la actualidad, cerca de 300.000 estudiantes que presentan necesidades educativas especiales (NEE) reciben subvención de educación especial, con la cual se espera responder a este gran desafío. (Ministerio De Educación, Unidad Educación Especial, 2013).

Sin embargo, el cambio de mirada desde la inclusión educativa centrada en las necesidades de los educandos pone énfasis donde es la escuela quien debe dar respuesta a la diversidad, término que surge en los años noventa y pretende sustituir al de integración, hasta ese momento el dominante en la práctica educativa. Su supuesto básico es modificar el sistema escolar para que responda a las necesidades de todos los alumnos, no siendo los alumnos quienes tengan que adaptarse al sistema, integrándose a él. La opción consciente y deliberada por la heterogeneidad en la escuela constituye uno de los pilares fundamentales del enfoque inclusivo.

Existe una conexión entre las prácticas y respuestas desarrolladas desde los centros escolares para acoger a este alumnado, esto significa que puedan adaptar metodologías, variar la forma de evaluación, modificar contenidos, capacitar a los educadores, respetando la diversidad y trabajar en relación a lo que necesita el estudiante y no a las expectativas del profesor o a los contenidos obligatorios, contar con equipos multidisciplinarios que entreguen claras orientaciones de los requerimientos de quienes presentan Necesidades Educativas especiales (NEE), siendo fundamental el trabajo con la familia y la comunidad.

Una educación inclusiva arraigada en los derechos, exige revisar y reformular todos los aspectos del sistema educativo. Junta Nacional de Jardines Infantiles

(JUNJI) asume este enfoque como un sello principal, lo que significa analizar los procesos institucionales, en especial los procesos educativos y curriculares. La educación inclusiva puede interpretarse como un proceso continuo de tránsito desde la exclusión a la inclusión. Siendo un proceso complejo que involucra elementos culturales, sociales, económicos, etc., que se adapte a las diferentes capacidades y características de los niños y niñas en los diversos programas y unidades educativas. Supone transitar desde el modelo de integración educativa al de inclusión educativa, lo que significa construir una comunidad educativa que se prepara a recibir y educar a todos los niños y niñas, independiente de sus características y condiciones particulares, con necesidades educativas especiales, culturales, sociales y de género, resguardando lo que nos diferencia como seres humanos.

Una educación inicial inclusiva considera las diferencias entre niños y niñas, como un recurso de participación y apoyo para el juego, el aprendizaje, la relación, el desarrollo, el despliegue de valores y potenciales, que se contrapone con la mirada de un problema a resolver.

La educación inclusiva redundará en un sentimiento de comunidad, de pertenencia y de bienestar emocional y relacional al que tienen derecho todos los niños y niñas, y además se comprende, con igual fuerza, que las decisiones educativas son para que todos ellos y ellas accedan a un aprendizaje con significado y sentido. Esta concepción de educación, pretende desdibujar las barreras culturales, sociales, actitudinales, arquitectónicas, entre otras, llevando a una transformación social y cultural que impactará favorablemente en una sociedad más democrática, acogedora, solidaria, respetuosa, que ayudará a las personas a ser más felices y desarrolladas.

La educación inclusiva tiene por objeto eliminar la exclusión social como consecuencia de actitudes y respuestas a la diversidad en términos de clase

social, origen étnico, religión, género y aptitudes. En cuanto tal, parte de la convicción que la educación es un derecho humano fundamental y el cimiento de una sociedad más justa. Es una manera de asegurar que la "Educación Para Todos" signifique realmente todos y todas'.

La educación por sí sola no puede pretender superar los procesos de exclusión social, pero es un factor muy importante, más aún cuando se asume la educación inclusiva en el primer nivel del sistema educativo, sentando nuevas bases valóricas y democráticas para las futuras generaciones. (Referente Curricular, Junta Nacional de jardines Infantiles, JUNJI)

Entre enero y junio de este año, la Superintendencia de Educación Escolar ha recibido 91 denuncias por discriminación a estudiantes con discapacidad física e intelectual, es decir, un 65% más que en el mismo periodo del año pasado.

Por esta razón, el Ministerio de Educación está promoviendo el Programa de Integración Escolar, que entrega incentivos a los planteles para aumentar la inclusión y las oportunidades para los niños con necesidades educativas especiales.

La directora académica del programa del Magister en Educación Inclusiva de la Universidad Central, Cynthia Duck, dijo en CNN Chile que se pretende ejercer el derecho de que todos los niños se eduquen juntos, sin categorías, y con una educación de calidad.

Pese a las denuncias, la experta reconoció que nuestro país ha evolucionado "muchísimo" en la integración. "Siempre los más postergados han sido las personas con discapacidad intelectual", agregó.

Sin embargo, Duck aclaró que "tenemos un doble estándar, ya que por un lado promovemos la inclusión pero en paralelo tenemos colegios de excelencia que discriminan porque buscan y seleccionan a los mejores alumnos".

Tomando en cuenta esta mirada de inclusión educativa se considera importante dar lugar a una reflexión pedagógica acerca de la puesta en marcha de estas normativas de inclusión. En este sentido, la preocupación de la cual surge este estudio es conocer si existe o no discriminación en aulas de Jardín Infantil Villa Portales con Proyecto de Inclusión.

Considerando los argumentos presentados en este estudio, surge una pregunta de investigación:

¿Existe discriminación de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en las aulas del Jardín Infantil Villa Portales con Proyecto de Inclusión de la comuna de Estación central?

II. Objetivos

2.1. Objetivo General

Identificar el estado de implementación de las estrategias de inclusión social en los niveles de los centros educativos con respecto de los estudiantes de Educación Especial.

2.2. Objetivos Específicos

1. Describir la participación de los docentes en la implementación de las estrategias de inclusión social en los centros educativos con Necesidades Educativas Especiales (NEE).
2. Describir las estrategias de inclusión social que se aplican en los centros educativos con Necesidades Educativas Especiales (NEE).
3. Describir las estrategias de inclusión social y las estrategias utilizadas para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

II.- Objetivos

2.1.- Objetivo General

- Identificar si existe discriminación de niños y niñas con Necesidades educativas Especiales (NEE) en las aulas de un Jardín Infantil Villa Portales” con proyecto de inclusión de la Comuna de Estación Central

2.2.- Objetivos Específicos

- 1.- Describir la percepción de discriminación que poseen las familias niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales (NEE)
- 2.- Describir las metodologías de inclusión en el aula que utilizan las educadoras con niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales (NEE)
- 3.- Describir las distintas rutinas intra-aula y estrategias utilizadas para favorecer la inclusión de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales (NEE)

Capítulo III

La presente investigación es de carácter cualitativo, según lo define Denzin (2007): la investigación cualitativa busca comprender, interpretar, describir o interpretar los fenómenos sociales desde una perspectiva subjetiva y contextualizada, buscando comprender los procesos de significado de los sujetos.

Según Denzin (2007), la investigación cualitativa busca comprender los fenómenos sociales desde una perspectiva subjetiva y contextualizada, buscando comprender los procesos de significado de los sujetos. (Denzin, 2007, p. 15)

III.- Justificación

3.1.- Justificación Temática

Si se consideran los cambios provocados por las diferentes filosofías , reformas y derechos en la aplicación de las garantías educacionales , todos estos procesos proyectan igualdad en la obligación de educar a todos los niños y niñas en derecho a equidad, calidad e igualdad , no estableciendo barreras de ningún tipo frente a cualquiera de sus diferencias , sin embargo estas transformaciones en las prácticas pedagógicas no garantiza y no ha garantizado la NO DISCRIMINACIÓN de personas con necesidades educativas especiales (NEE) en toda su actividad y quehacer educativo, observándose además discriminación de parte de sus pares, de ahí la importancia de investigar este tema.

3.2.- Justificación Metodológica

La presente investigación es de carácter cualitativo, según Guillermo Briones (2001), la investigación cualitativa llamada también naturalista, hermenéutica o fenomenológica, utiliza preferentemente información cualitativa adquirida a través de diferentes técnicas de recolección de datos.

“La investigación cualitativa estudia el fenómeno como una totalidad, con un enfoque holístico, no utiliza variables”, Briones Guillermo 2001, Investigación Cualitativa en las Ciencias Sociales (Pág., 15).

En este sentido se considera el enfoque cualitativo, ya que en esta investigación se quiere obtener información de un grupo determinado de personas en un contexto cultural y social.

“La investigación cualitativa distingue dos tipos principales: La Investigación Descriptiva, que trata de caracterizar en la mejor forma posible, fenómeno dentro de sus objetivos el fenómeno estudiado. Y La Investigación Interpretativa, que busca comprender e interpretar el fenómeno que se estudia con los conceptos de la teoría que le sirve de base” Briones Guillermo 2001, Investigación Cualitativa en las Ciencias Sociales (Pág., 16).

El estudio se estructuró de esta forma ya que intentará describir e interpretar la percepción de discriminación de las familias de los niños y niñas con necesidades educativas especiales, las metodologías de inclusión en el aula y las distintas rutinas intra aula y estrategias utilizadas para favorecer la inclusión de niños niñas con necesidades educativas especiales.

3.3.- Justificación Práctica

Investigar el acceso que tiene el niño o la niña a la educación, independiente de sus características y condiciones particulares, para que logren en forma igualitaria una educación de calidad, igualdad y equidad, sin sentirse discriminado.

Esta información puede ser útil para que las instituciones, profesorado y estudiantes de la carrera de Educación Diferencial, encargadas de dar apoyo a las personas con necesidades educativas especiales ayuden a resolver los problemas que se presentan en las aulas de los jardines infantiles con proyecto de inclusión.

Esta investigación puede orientar a futuras investigaciones sobre el educar en forma igualitaria a todos los niños con y sin Necesidades Educativas Especiales, a través de un cambio de esta actitud que sea de carácter práctico aplicando técnicas complementarias.

Capítulo IV

Capítulo IV

IV Diseño Metodológico

4.1 Tipo de Estudio

El tipo de investigación escogido es Cualitativo, de tipo descriptivo, en la que según Mertens (2005) la define como *“Una investigación sobre un individuo, grupo, organización, comunidad o sociedad; que es visto y analizado como una entidad”*.

Por las características de esta investigación, se trata de analizar e identificar la realidad desde los propios actores, en su contexto,

La investigación cualitativa es inductiva. En los estudios cualitativos los investigadores siguen un diseño de investigación flexible. Comienzan con interrogantes solo vagamente formuladas.

En la metodología cualitativa el investigador ve el escenario y a las personas desde una perspectiva holística, las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerado como un todo. El investigador cualitativo estudia a las personas en el contexto y en las situaciones en la que se hayan.

El tipo de investigación escogido hace referencia a un diseño de investigación particularmente apropiado para el estudio de un caso o situación con cierta intensidad en un periodo de tiempo corto y se caracteriza porque presta atención a cuestiones que específicamente pueden ser reconocidas a través de casos.

4.2 Enfoque de investigación

El enfoque de investigación escogido para realizar esta investigación se fundamenta en el Estudio de Caso, ya que permite centrar esta investigación en una situación, suceso, programa o fenómeno concreto, que pueda ser utilizada para dar respuesta a los resultados que orienten la indagación, desde diferentes campos disciplinarios.

Según Mertens, (2005) *“constituye un método para aprender respecto a una instancia compleja, basado en un entendimiento comprensivo de esta instancia como un “todo”, permitiendo obtener descripciones detalladas de las situaciones, personas, interacciones expresadas por los participantes”*.

La utilización de dicho enfoque se adapta a esta investigación ya que permite indagar intrínsecamente, permitiendo así alcanzar la comprensión del caso concreto en estudio. Orientando dicho proceso a través de los siguientes pasos:

- Establecer los objetivos, referidos a la unidad de estudio que orienta la investigación
- Seleccionar unidades de estudio
- Recolección de datos
- Organizar la información para formar una reconstrucción coherente y bien integrada de la unidad de estudio
- Reporte de los resultados

4.3.- Procedimientos e instrumentos

De acuerdo al enfoque de investigación; "Estudio de Caso", se utilizaran los instrumentos planteados por este:

4.3.1.- Observación

Dentro de la etnografía se han realizado investigaciones que abordan el estudio de la Educación, en el que su principal interés es desarrollar y aplicar teorías sobre el cambio educativo, la enseñanza escolar, las valoraciones sociales; utilizando una de las técnicas de la investigación cualitativa la **Observación, que tiene como fin la obtención de información a través de un proceso que requiere atención voluntaria e inteligente, basado en un objetivo central.**

Esta técnica no solo permite indagar donde se encuentran los hechos y datos del objetivo de estudio, sino que además obtener y registrar el conocimiento de esta realidad.

La técnica de observación comprende las siguientes fases:

- La definición de objetivos: planeamiento, observación, y registro de los comportamientos observados, y por último, análisis y recomendaciones
- Concreción en el tema objetivo de observación
- Delimitación precisa del problema a observar.
- Encuadernarse en las coordenadas de lugar (proceso de observación), tiempo (calendario a seguir) y situación (constancia, variabilidad y simple complejidad de la misma).

- Las personas a observar no deben sospechar la intención del observador con el fin de que el comportamiento que se manifieste sea natural y espontáneo.
- Se deben planificar todos los pasos y fases necesarias para llevar a cabo la observación, especificando todos los puntos a tener en cuenta, y presentar posibles alternativas de planeamiento
- Elección y definición de la unidad de observación en función del nivel de sistematización y especificidad de la situación.
- Definición de forma precisa y correcta de las categorías a utilizar en el trabajo
- Tipos de registro a utilizar.
- Lista de comportamientos y guías que orienten el trabajo del observador
- El observador debe registrar inmediatamente lo que ha observado y no fiarlo a la memoria
- Valorar e interpretar los resultados de acuerdo con los objetivos propuesto.
- Sugerir nuevas investigaciones o campos de trabajo a partir de los resultados de estudio.

4.3.2.- Entrevista:

“Es una técnica de recolección de datos donde existen relaciones e interacciones sociales mediante la comunicación verbal, entre iguales, donde el rol implica no sólo obtener respuestas, sino también aprender que preguntas hacer y cómo hacerlas, formulando preguntas indirectas y aprende lo que es importante para los

entrevistados, antes de enfocarse en los intereses de la investigación, el entrevistador orienta su análisis en las relaciones que establece con los entrevistados”, Mella Orlando, 2003, Metodología Cualitativa en Ciencias Sociales y Educación.

En esta investigación se utilizara la entrevista cualitativa en profundidad, la que permitirá obtener una visión de lo que las personas entrevistadas sienten y piensan en relación a su mundo personal y social, la importancia de esta entrevista es que se hace principalmente entre extraños, guiada por el investigador.

4.4.- Selección de muestra

Esta investigación escogió como institución educativa el jardín infantil “Villa Portales “con proyecto de inclusión perteneciente a JUNJI, ubicado en la comuna de Estación Central. Debido al proyecto de inclusión que propone JUNJI se considera fundamental realizar este tipo de investigación en este centro educativo ya que cumple con las características necesarias para llevar a cabo esta investigación.

4.5 Criterios de validez

Esta investigación se realizara con los criterios de validez de Guba y Lincon., 1985, Credibilidad, Dependencia, Transferabilidad y Confirmabilidad.

4.5.1.- Credibilidad

En la investigación naturalista para conseguir la veracidad se recurrirá al criterio de credibilidad, ya que la verdad se establece mediante el contraste de creencias e interpretaciones del investigador con las fuentes de donde se han obtenido y con los propios participantes, a través de entrevistas y observación que se encuentran en los anexos

4.5.2.- Transferibilidad

Se utiliza el criterio de transferibilidad ya que: *“las afirmaciones derivadas de un contexto determinado pueden aplicarse, en menor o mayor grado, a otro contexto”* (Guba y Lincoln, 1981), en este caso, a otros jardines JUNJI.

4.5.3.- Dependencia

Se recurrirá al criterio de dependencia ya que determina que los resultados de una investigación volverán a repetirse al replicar el estudio con los mismos o parecidos sujetos y en el mismo o similar contexto.

4.5.4.- Confirmabilidad

El criterio Confirmabilidad propone asegurar que los resultados de una investigación son el reflejo de los sujetos estudiados y de la misma investigación y no producto de juicios e intereses, lo que da fe el experto que guía esta tesis.

Marco Referencial

El presente capítulo tiene como objetivo principal establecer el marco teórico y metodológico que sustentará el estudio. En primer lugar, se abordará el concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE) y se explorarán los diferentes modelos teóricos que han surgido a lo largo del tiempo. Posteriormente, se describirá el diseño metodológico utilizado para la recolección y análisis de datos, así como los instrumentos de medición empleados. Finalmente, se presentará un resumen de los principales hallazgos y conclusiones del estudio.

Capítulo V

5.1. Concepto de Necesidades Educativas Especiales

El concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE) ha evolucionado a lo largo del tiempo, pasando de ser un término que se refería únicamente a los niños con discapacidades físicas o mentales graves, a un concepto más amplio que incluye a todos los niños que requieren de servicios educativos especiales para poder aprender y participar plenamente en el aula. Según el Ministerio de Educación y Ciencias (1992), las NEE son aquellas que requieren de servicios educativos especiales para poder aprender y participar plenamente en el aula. Este concepto se refiere a los niños que presentan dificultades de aprendizaje que requieren de servicios educativos especiales para poder aprender y participar plenamente en el aula. Este concepto se refiere a los niños que presentan dificultades de aprendizaje que requieren de servicios educativos especiales para poder aprender y participar plenamente en el aula.

El concepto de Necesidades Educativas Especiales surgió por primera vez en el Informe Warnock (1978) realizado en el Reino Unido por una comisión de expertos.

V.- Marco Referencial

El objetivo de esta investigación es conocer si existe discriminación en aulas de jardines infantiles con proyecto de inclusión; donde hay una conexión entre las prácticas y respuestas educativas desarrolladas desde los centros escolares, donde la educación y principalmente la escuela o jardín infantil es fundamental en el proceso de aprendizaje de los niños. Por lo tanto en este marco referencial se desarrollaran a continuación los siguientes conceptos que siguen un orden lógico que permitirá entender el trabajo de investigación.

5.1.- Necesidades Educativas Especiales (NEE)

5.1.1.- Concepto de Necesidades Educativas Especiales

“Un alumno tiene Necesidades Educativas Especiales cuando presenta dificultades mayores que el resto de los alumnos para acceder a los aprendizajes que se denominan en el currículo que le corresponde por su edad (bien por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno socio familiar o por una historia de aprendizaje desajustado) necesita para compensar dichas dificultades adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares en varias áreas de ese currículo”, Rosa Blanco y otros. “Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Adaptaciones Curriculares”, Ministerio de Educación y Ciencias, 1989.

El concepto de Necesidades Educativas Especiales aparece por primera vez en el Informe Warnock (1978) realizado en el Reino Unido por una comisión de expertos

que se reúne en 1974 con el fin de revisar y presentar alternativas a la situación de la Educación Especial en ese momento. Lo primero a destacar es que el concepto aparece como alternativa a las denominaciones que anteriormente venían utilizándose como son las de deficiente, disminuido, inadaptado discapacitado o minusválido. Pero este hecho cabe entenderlo no como un simple cambio de denominación o de vocabulario sino que es necesario considerarlo como un cambio conceptual más profundo respecto de las características y necesidades de determinados alumnos, que alude al reconocimiento de la heterogeneidad intra e inter categorías (Reynolds, 1984; Reynolds, Wang y Walberg, 1987; Epps y Tindal, 1987; Ysseldyke, 1987; Aguilar Montero, 1991). A partir de este momento, el objetivo de la Educación Especial hace referencia a una situación de aprendizaje, no a un estado determinado por la naturaleza del desorden, y establecido mediante un proceso de evaluación que establece categorías y segrega (Adams, 1990). Citado por Arnáiz Sánchez P., pág. 63.

Por ello, el informe Warnock recomienda abandonar el lenguaje y las prácticas referidas al déficit del alumno, que la mayoría de veces aporta poco en clave educativa, y traducir el mismo a necesidades educativas que planteen lo que el alumno necesita aprender, como, en qué momento y con qué recursos.

Se pretende evitar, así, un lenguaje discriminatorio hacia estas personas que ha llevado el fenómeno conocido como "etiquetaje" y "clasificación por categorías", a considerar que existe un grupo de personas que tienen unas características propias inherentes a su manera de ser y a su conducta, lo que afecta muy negativamente a las mismas. En concreto, a su autoestima y a su auto concepto, a sus familias y quizás la sociedad puesto que ha influido en que se cree una imagen de estas personas como incapaces, infantiles y hasta peligrosas.

"La etiqueta que proporciona la inclusión de un sujeto en una categoría de déficit llega a tener un poder enorme, ya que hace recaer sobre el sujeto las características inherentes a la definición de esa categoría" (García Pastor, 1993), citado por Arnáiz "et al", pág. 64

Efectivamente, tras la categorización subyacente la idea de que las dificultades educativas de estas personas provienen única y exclusivamente de ellas mismas, sin que sean considerados otro tipo de factores como los sociales y los educativos (Hegarty, 1987), citado por Arnáiz "et al", pág. 64

El informe Warnock también distingue las necesidades educativas especiales o no, según el alumno precise medios especiales de acceso al currículo o necesidad de modificar los elementos básicos de mismo, lo que establece en cuatro grupos:

1. Necesidades Educativas Especiales asociadas a niños con defectos de audición, visión, movilidad sin serios problemas intelectuales o emocionales: los alumnos tienen que aprender técnicas especiales adicionales que les ayuden a superar la discapacidad o a utilizar técnicas adicionales de registro o desplazamiento.
2. Necesidades Educativas Especiales asociadas a niños con desventajas educativas que dificultan su adaptación y la realización de las tareas de aprendizaje propuestas en el aula.
3. Necesidades Educativas Especiales asociadas a niños con dificultades significativas de aprendizaje: requieren el planteamiento de un currículum amplio que dé respuesta a las características personales e intelectuales de estos alumnos.
4. Necesidades Educativas Especiales asociadas a alumnos con dificultades emocionales y conductuales: el nivel de fracaso escolar de estos alumnos suele ser bastante grande por lo que necesitan un clima de acogida en la escuela, y el planteamiento de un currículo que les permita su desarrollo cognitivo, social y emocional.

Es importante destacar que el término de Necesidades Educativas Especiales guarda relación con la teoría del constructivismo de manera que considera el

aprendizaje como un proceso que se desarrolla en la interacción del sujeto con el medio.

De igual forma, el termino Necesidades Educativas Especiales hace referencia a que los fines de la educación deben ser los mismos para todos los alumnos, aunque el grado de consecución sea diferente, así como el tipo de ayuda que cada alumno precise para lograrlos (Mittler, Brouillette y Harris, 1993; Sandow, 1994; Clark, Dyson Millward, Robson y Skimore, 1999). El concepto de Necesidades Educativas Especiales plantea que la educación debe ser una, aunque con diferentes ajustes, de manera que el sistema educativo pueda dar respuesta a la diversidad del alumnado escolarizado en el (Aguilar Montero, 1991). Por ello, los alumnos con alguna dificultad no deberían ser considerados como algo aparte y externo a los centros, sino que va a ser responsabilidad de los mismos establecer la serie de ayudas que necesitan para que su proceso de escolarización y aprendizaje se realice en óptimas condiciones (Bautista, 1993), citado por Arnáiz "et al", pág. 65

Las siguientes definiciones sobre Necesidades Educativas Especiales muestran estas directrices:

"Una Necesidad Educativa Especial puede adoptar diversas formas. Puede necesitarse una prestación de medios especiales de acceso al currículo a través, por ejemplo, de material especial o técnicas docentes especializadas o puede ser necesaria una modificación del currículo mismo; o quizá la necesidad consista en una atención particular a la estructura social y al clima emocional en que está teniendo lugar la educación" (Informe Warnock, 1978), citado por Arnáiz "et al", pág. 66

"Las necesidades y actuaciones educativas especiales deberían entenderse como extremos, formando parte del conjunto de necesidades y actuaciones educativas, respectivamente; y ello en la medida que se descarta la idea que hay dos tipos de

alumnos: los que reciben educación especial y los que solo reciben educación” (Ruiz, 1988), citado por Arnáiz “et al”, pág. 66

Un alumno presenta Necesidades Educativas Especiales cuando *“presenta algún problema de aprendizaje a lo largo de su escolarización que demanda una atención más específica y mayores recursos educativos de los necesarios para compañeros de su edad”* (Marchesi y Martín, 1990), citado por Arnáiz “et al”, pág. 66

Hablar de Necesidades Educativas Especiales significa considerar *“las intenciones de una escuela que se propone educar a niños diferentes y de los problemas de enseñanza en que se verá implicada [...] Es una escuela que integra necesidades, no niños”* (García Pastor, 1993), citado por Arnáiz “et al”, pág. 66

“Partiendo de la premisa de que todo el alumnado precisa a lo largo de su escolaridad de diversas ayudas pedagógicas para asegurar el logro de los fines de la educación, se consideran necesidades educativas especiales las de los alumnos y alumnas que, además y de forma complementaria, precisan otro tipo de ayudas menos usuales, bien sea temporal o permanente” (MEC, 1994), citado por Arnáiz “et al”, pág. 66

“El concepto de Necesidades Educativas Especiales supone la cristalización de un nuevo concepto de educación especial, que desplaza el centro de atención desde el individualismo, considerado como portador o paciente del trastorno, hacia la interacción educativa, en la que él solo es una de las partes integrantes” (Sánchez y Torres, 1997), citado por Arnáiz “et al”, pág. 66

Se debe indicar que un alumno presenta Necesidades Educativas Especiales cuando para conseguir los fines de la educación, el profesorado necesita revisar su acción educativa puesto que en su aula hay determinados alumnos cuyas

necesidades particulares requieren un tipo de actuación que habitualmente no venía realizando con los del grupo. A su vez, este tipo de actuación puede requerir el trabajo coordinado con el profesorado de apoyo en cuanto a asesoramiento, preparación de materiales, colaboración en el aula ordinaria, etc. (Gulliford y Upton, 1992), citado por Arnáiz "et al", pág. 67

En consecuencia, no son los alumnos lo que tienen que adaptarse a la enseñanza general planificada puesto que:

"No es la escuela la que selecciona a los niños en base a unos modelos preestablecidos. Son los niños, con sus circunstancias, sus posibilidades y sus limitaciones, los que nos exigen construir una escuela a la medida de sus necesidades". (Rodríguez, 1986), citado por Arnáiz "et al", pág. 67

Por tanto, es la enseñanza la que debe adecuarse a las características de cada alumno, de manera que se atiendan sus necesidades sean especiales o no, permitiéndole progresar en función de sus capacidades.

Del mismo se deduce que las necesidades educativas especiales tienen un carácter interactivo y relativo (Wedell, 1981) Interactivo por cuanto las causas de las dificultades o están solo en el alumno por el hecho de tener un déficit concreto, sino que dependen tanto de las características personales del alumno como de las del entorno educativo en el que se desenvuelve. Relativo porque serán diferentes según las características de la oferta educativa en cada contexto educativo.

"La organización de la respuesta educativa en cada centro puede hacer que estén contempladas unas necesidades y no otras y, como consecuencia, un mismo alumno o alumna puede presentar mayores dificultades en una escuela que en otra por el tipo de respuesta educativa que en ellas se dé" (Blanco y otros, 1992), citado por Arnáiz "et al", pág. 67

Estas dos dimensiones del concepto de Necesidades Educativas Especiales de nuevo rechazan los modelos explicativos que interpretan los problemas de los alumnos con una circunstancia personal, irremediable e inherente a su propia naturaleza exclusiva. Por el contrario, apoyan la perspectiva de los modelos ecológicos y sistémicos (Bronfrenbrenner, 1987) que defiende que el marco del sistema donde una persona se desenvuelve (social, familiar, escolar), debido a las interacciones que se producen con el mismo, está directamente relacionado con sus posibilidades de desarrollo. Sus propias características constituyen su microsistema, las relaciones que establece con sus profesores e iguales su mesosistema. Desde un punto de vista sistémico, se asume que el comportamiento y los aprendizajes están implícitos en la naturaleza interactiva del desarrollo. Como consecuencia de ello, el currículum que desarrollen los centros educativos no puede quedarse reducido a aprendizajes meramente académicos, sino que deben incluir otros aspectos tales como el aprendizaje social, el desarrollo de la autoestima, las relaciones entre iguales, etc.

Otro posible punto de vista de las Necesidades Especiales es el que alude a la persistencia de las mismas en el tiempo, lo que determina que puedan ser consideradas como permanentes o temporales.

Necesidades educativas especiales de carácter permanente: *“son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar”* (Decreto 170, 2009).

Necesidades educativas especiales de carácter transitorio: *“son aquellas no permanentes que requieren los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o*

progresar en el currículum por un determinado período de su escolarización”
(Decreto 170, 2009).

Dentro de los criterios que fundamentan el concepto de Necesidades Educativas especiales, considera a un alumno dentro de este, cuando requiere de los apoyos extras para resolver sus tareas escolares en forma eficiente. Estas han de ser determinadas y contrastadas tras un conocimiento detallado del desarrollo de sus capacidades, por medio de un proceso de evaluación que ha de involucrar no solo al alumno y su familia sino que ha todo el equipo multidisciplinario.

5.2.- Diversidad

“.....el término de diversidad, que pretende acabar con cualquier tipo de discriminación, expresiones peyorativas y malsonantes, así como abrir un amplio y rico abanico respecto al ser diferente. Indudablemente, no basta con que se produzca solamente cambios en el vocabulario y las expresiones, sino que lo verdaderamente se requiere es que el cambio se produzca en el pensamiento y las actitudes, y se traduzca en nuevos planteamientos de solidaridad y tolerancia en nuestra sociedad, y en nuevas prácticas educativas que traigan consigo una nueva forma de enfrentarse con la pluralidad y multiculturalidad del alumno” Pilar Arnaiz Sánchez, “El reto de educar en sociedad multicultural y desigualdad”, (1999)

5.2.1.- Diversidad Cultural

“Conjunto de conocimientos necesarios a toda persona por el hecho de vivir en un momento histórico y un medio social dados, con independencia de cualquier posible especialización” (Diccionario Enciclopédico, Salvat, Tomo 7, Pág. 129).

“El hecho multicultural es una realidad en nuestra sociedad debido a los movimientos migratorios de numerosos grupos sociales de características culturales específicas, que están determinando que diversas culturas comparten el mismo territorio, la misma sociedad y los mismos centros educativos (Pilar Arnaiz Sánchez, “El reto de educar en sociedad multicultural y desigual”, Universidad de Murcia España, 1999, Servicios de publicaciones de la Universidad, Pág. 4).

Se entiende que los movimientos migratorios de culturas específicas que convergen en una sociedad determinada que posee parámetros establecidos dan paso a una diversidad cultural.

5.2.2.- Diversidad Social.

“La pertenencia a una clase social determinada va a tener una gran influencia para sus miembros en aspectos tales como el acceso a los estudios, la organización de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se llevan a cabo según el centro educativo al que asistan y los resultados académicos que se obtengan” (Pilar Arnaiz Sánchez. “El reto de educar en una sociedad multicultural y desigual”)

La diversidad social se constituye dentro de una sociedad fuera de este contexto no podría ser entendida, ya que, se haya determinada por las clases sociales y los subgrupos que estos arrojan , desde este concepto se encuentran múltiples necesidades que escapan a una clase determinada y puede ser entendida dentro del contexto que las requieren.

5.2.2.- Diversidad ligada a factores intra e interpersonales

“La diversidad que se requiere considerar bajo este epígrafe es la referida a las diferencias que se producen en el aprendizaje de los alumnos debido a la particularidad de las dimensiones cognitivas, motivacionales, afectiva y relacionales” (Pilar Arnaiz Sánchez, “El reto de educar en sociedad multicultural y desigualdad”, Universidad de Murcia España, 1999, Servicios de publicaciones de la Universidad, Pág. 6).

Se entiende por diversidad intrapersonal a los diferentes intereses expectativas, autonomía personal, afectiva, características intelectuales y diferentes tipos de aprendizajes que confluyen en cada uno de los seres humanos. En tanto la diversidad Interpersonal se relaciona con las formas en que esta diversidad converge e interactúa. En la medida en que se consideran los aspectos personales la forma en que se manifiestan, serán el resultado y la cohesión de estos tipos de diversidades.

5.2.3.- Diversidad de sexos

“La diversidad de sexos se ha convertido en un elemento de desigualdad y discriminación en muchos contextos y ocasiones. A lo largo de la historia y aún actualmente no se ha conseguido la igualdad de oportunidades de las mujeres en el ámbito de la educación. Igualdad no sólo referida al acceso al trabajo o a la educación, sino, también a un tratamiento igualitario a través del currículum en cuanto a objetivos, contenidos, expectativas sobre los alumnos y forma de organización escolar” (Pilar Arnaiz Sánchez “El reto de educar en una sociedad multicultural y desigual” Universidad de Murcia España 1999. Servicio de publicaciones de la Universidad pag 7)

Se considera que la diversidad de sexo comienza por el simple hecho de ser personas con necesidades individuales, sumando a la diferenciación referida a género dentro de los que se haya el género masculino y femenino. Desde los puntos antes mencionados se arraigan pre – conceptos y pre- juicios concebidos que van desde la manifestación, la representación y la reproducción.

La atención a la diversidad se justifica por razones ideológicas, ya que es una necesidad y una obligación donde hay que optar, no podemos permitirnos seguir con esquemas igualitarios, con concepciones homogeneizadoras o escuelas segregadoras se necesitan más cambios de pensamientos para que esto funcione, a partir de la base de que todos somos distintos, no existe nada igual a otro, se debe apostar por el cambio, lo normal es la heterogeneidad, se debe plantear una revisión autentica del currículum que cuestionen desde sus objetivos y contenidos, hasta su metodología y forma de evaluar

Atención a la Diversidad

5.3.- Inclusión

«Una escuela selectiva sólo quiere a aquellos discípulos que pueden comer el menú que tiene preparado de antemano: un currículum prefijado. Ni siquiera se conforma con preparar un menú especial –un currículum adaptado– para un estudiante que tiene problemas para comer el menú general, es decir, el currículum ordinario, general, como de hecho está ocurriendo en muchos procesos de integración escolar. Una escuela inclusiva es muy diferente. Una escuela inclusiva es aquella que adecua el menú general para que todo el mundo pueda comerlo, para que sea un currículum común, y lo hace compartiendo un espacio y un tiempo escolar, porque detrás de cómo y de qué se enseña hay unos determinados valores que configuran una forma muy determinada de vivir» (Pere Pújalas Maset, 2010)

5.3.1.- Educación Inclusiva

En las últimas décadas has sido muchas y diversas las iniciativas que se han llevado a cabo con objeto de transformar las aulas y centros educativos en entornos de aprendizaje y de desarrollo de todo el alumnado y, en particular, de aquellos con mayor riesgo de exclusión.

Al progresivo convencimiento de que la mera integración escolar resultaba un objetivo insuficiente, y a menudo equivoco, y que, por tanto, se debía apostar de forma decidida por una concepción de centro educativo abierto a la diversidad y

capaz de acoger y dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado, incrementadas por los cambios sociales (presencia de otras etnias, lenguas, culturales, religiosas, etc.)

La preocupación por la escuela inclusiva se ha convertido, pues, en uno de los mayores retos que deben enfrentar los sistemas educativos, los centros, el profesorado y la sociedad actualmente en el mundo.

A nivel internacional debe citarse como uno de los hitos más importantes la aprobación de la Declaración de Salamanca por parte de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales (UNESCO 1994) que afirma que los centros ordinarios con una orientación inclusiva *“representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos”*. Esta Declaración, firmada por los gobiernos de más de cien países, se convirtió en un referente y en un motor que, sin duda, había de favorecer la aparición y el desarrollo de importantes y prometedores cambios en las políticas y en las prácticas profesionales en los centros, y en la formación del profesorado, aunque ciertamente con distinta suerte según países.

La categorización se inscribe en lo que se conoce como modelo médico en el que el problema o las dificultades educativas se explican fundamentalmente en términos de su posible déficit; asumir la perspectiva de que el origen de las dificultades está dentro del alumno lleva a ignorar las influencias del entorno en el aprendizaje.

La inclusión debe ser vista como un derecho y como un objetivo que conseguir para todo el alumnado al que se le han atribuido necesidades especiales; el argumento a favor de que estaría mejor atendidos en un centro de educación especial debe ser compensado, por un lado, a través de políticas relativas a la planificación del sector y a la asignación de recursos; y, por tanto, de experiencias

educativas y apoyos adecuados a las necesidades de cada uno. Todo ello emplazando los recursos allí donde están los alumnos, y no al revés.

La escuela inclusiva no puede ni debe focalizar la atención en las necesidades de un único colectivo, en segundo lugar, porque la visión de escuela inclusiva, implica atender al alumnado de la comunidad en la que está inserta.

Los problemas de conducta, sin menoscabo de su trascendencia, forman parte del conjunto de situaciones educativas que debe enfrentar la escuela inclusiva desde una visión global, tanto del centro como contexto de desarrollo como de las características de un alumno determinado, y a partir de los apoyos necesarios.

La inclusión también se ha relacionado con el desarrollo de una escuela común, no selectiva, conocida también como escuela comprensiva. La comprensividad del sistema educativo supone defender una oferta educativa común, capaz de acoger y responder a la diversidad de necesidades del alumnado. Mientras la comprensividad es fundamentalmente una opción de política educativa que afecta a la estructura del sistema, la inclusión se extiende a todo el proceso de escolarización y tiene más que ver con la transformación de los centros para incrementar las oportunidades de participación y éxito de todo el alumnado. (Giné, La educación inclusiva 2009)

La inclusión tiene que ver con todos los niños y jóvenes; se centra en la presencia, la participación que incluye también al profesorado y a los padres, y el éxito en términos de resultados valorados; implica combatir cualquier forma de exclusión; y se considera un proceso que nunca se da por acabado. Una escuela inclusiva es aquella que está en movimiento más que aquella que ha conseguido una determinada meta. (Ainscow, 2006), citado por Giné, 2009, pág. 19

La educación educativa se refiere a la presencia, la participación y el rendimiento de todos los alumnos y alumnas. La presencia hace referencia al lugar donde son educados los estudiantes en el contexto de su localidad. Al hablar de participación cabe recordar, no obstante, que en la medida que los procesos de inclusión y

exclusión educativa también parte de las comunidades educativas (profesorado, personal administrativo, familias, etc.), los factores que inciden negativamente sobre la participación de cualquiera de ellos, también deben considerarse como factores contrarios al progreso hacia mayores cotas de inclusión educativa.

Como consecuencia de lo anterior, la inclusión debe verse como un proceso de reestructuración escolar de procesos de innovación y mejora que acerquen a los centros al objetivo de promover la presencia, la participación y el rendimiento de todos los estudiantes; incluidos aquellos más vulnerables a los procesos de exclusión, aprendiendo de esa forma a vivir con la diferencia y a mejorar gracias, precisamente, a esas mismas diferencias entre el alumnado. (Giné, La educación inclusiva, 2006).

A continuación se destacan algunas diferencias entre Integración e inclusión

| Integración | Inclusión |
|--|---|
| 1. Normalización de la vida del alumnado con NEE | 1. Reconocimiento y valorización de la diversidad como una realidad y como un derecho humano. |
| 2. Se centra en el alumnado con NEE para la que se habilita determinando apoyos, recursos y profesionales. | 2. Se basa en un modelo socio comunitario, en donde todos los miembros están capacitados para atender la diversidad. |
| 3. Proponen adaptaciones curriculares como medidas de superación de las diferencias del alumnado con NEE | 3. Propone un currículo inclusivo común para todo el alumnado en el que implícitamente se vayan incorporando esas adaptaciones, la idea no es que el alumnado aprenda cosas diferentes sino más bien que las aprenda de diferente manera. |
| 4. Supone conceptualmente la existencia de una autentica separación o segregación de quienes deben integrarse al sistema y deben adaptarse a él. | 4. Se supone un sistema único para todo lo que implica diseñar el currículo, las metodologías empleadas en los sistemas de enseñanza, infraestructura, para que se adapten a la diversidad de la totalidad de la población escolar. |

Fuente: Elaboración Propia de las autoras

5.4.- Educación preescolar

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia consideran un conjunto de principios pedagógicos que apuntan a una reconceptualización de las instituciones educativas. De hecho, a partir del 2008 se inició un trabajo en educación preescolar, promovidos por SENADIS y Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), en Proyectos de Mejoramiento de la Infancia (PMI), en experiencias de “Proyectos de Inclusión”.

En atención a la diversidad cultural, surgió el Programa de Jardines Infantiles con Proyecto de Inclusión. El propósito de esta acción es favorecer el conocimiento, integración y valoración de los niños con necesidades educativas especiales y sus familias.

Se sustenta el derecho de cada individuo con Necesidades Educativas Especiales a desarrollarse plenamente en la sociedad, sin ser discriminado bajo un proceso continuo y dinámico que facilita a las personas a intervenir en los distintos acontecimientos del que hacer social, escolar y laboral apoyados con recursos especializados en el caso que los necesite, lo que significa igualdad de oportunidades, mayor interacción con el contexto social y escolar, como también para sus compañeros la experiencia de compartir el aula con diferentes personas que le permite conocer y valorar las diferencias individuales.

5.5.- Discriminación

Se entiende por discriminación toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que se base en determinados motivos, como la raza, el color, el sexo, el idioma, la

opinión política o de otra índole, el origen nacional o social, la posición económica, el nacimiento o cualquier otra condición social, y que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas. (Comité de Derechos Humanos, DD.HH. de Naciones Unidas)

La discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido.

Hay grupos humanos que son víctimas de la discriminación todos los días por alguna de sus características físicas o su forma de vida. El origen étnico o nacional, el sexo, la edad, la discapacidad, la condición social o económica, la condición de salud, el embarazo, la lengua, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil y otras diferencias pueden ser motivo de distinción, exclusión o restricción de derechos.

Los efectos de la discriminación en la vida de las personas son negativos y tienen que ver con la pérdida de derechos y la desigualdad para acceder a ellos; lo cual puede orillar al aislamiento, a vivir violencia e incluso, en casos extremos, a perder la vida.

Para efectos jurídicos, la discriminación ocurre solamente cuando hay una conducta que demuestre distinción, exclusión o restricción, a causa de alguna característica propia de la persona que tenga como consecuencia anular o impedir el ejercicio de un derecho.

Ejemplos claros de conductas discriminatorias son:

- 1.- Impedir el acceso a la educación pública o privada por tener una discapacidad, otra nacionalidad o credo religioso.
- 2.- Prohibir la libre elección de empleo o restringir las oportunidades de acceso, permanencia y ascenso en el mismo, por ejemplo a consecuencia de la corta o avanzada edad.
- 3.- Establecer diferencias en los salarios, las prestaciones y las condiciones laborales para trabajos iguales, como puede ocurrir con las mujeres.
- 4.- Negar o limitar información sobre derechos reproductivos o impedir la libre determinación del número y espaciamiento de los hijos e hijas.
- 5.- Negar o condicionar los servicios de atención médica o impedir la participación en las decisiones sobre su tratamiento médico o terapéutico dentro de sus posibilidades y medios.
- 6.- Impedir la participación, en condiciones equitativas, en asociaciones civiles, políticas o de cualquier otra índole a causa de una discapacidad.
- 7.- Negar o condicionar el acceso a cargos públicos por el sexo o por el origen étnico.

Es importante mencionar que las personas con discapacidad, adultas mayores, niñas, niños, jóvenes, personas indígenas, con VIH, no heterosexuales, con identidad de género distinta a su sexo de nacimiento, personas migrantes, refugiadas, entre otras, son más propensas a vivir algún acto de discriminación, ya que existen creencias falsas en relación a temerle o rechazar las diferencias. No obstante, hay que estar conscientes de que las personas en lo único que somos iguales, es en que somos diferentes.

5.5.1.- Discriminación social

La discriminación es un vicio del que nadie está ajeno de practicar, es un tema tocado durante muchísimos años, el cual podría revertir, pensando en aplicar la no discriminación, buscando soluciones que puedan generar orgullo de parte de las personas, siendo capaces de aceptar la diferencia ya que resulta impactante ver como la masa te convierte en discriminador inconsciente, llevando a una práctica abusiva. Es más los niños juegan a discriminar, porque sus referentes discriminan (padres y cercanos). Uno de los fenómenos más complejos desde donde se sustenta las actitudes de discriminación es por parte de la población de la escuela y de la sociedad en general, instalando diversos estereotipos discriminadores

La discriminación a personas con Necesidades Especiales se ve tanto en el campo laboral, los servicios de salud; estructurales, etc., todos son espacios que no constituyen a una cultura de acogida.

Con los nuevos tratados internacionales y derechos del niño, la idea es que niños y niñas puedan ingresar a la escuela, sin importar la situación, pudiendo gozar de los mismos beneficios como, alimentación textos escolares, computación, etc.

Es importante destacar que, si bien los posibles beneficios para una persona con Necesidades educativas Especiales es el acceso a mayores ingresos y el tener mejores oportunidades de educación.

6. Instrumentos de Calidad

Según el tipo de instrumento de calidad que se utilice, se puede clasificar en:

- Instrumentos de calidad de tipo cuantitativo: aquellos que permiten medir y cuantificar los aspectos de calidad.
- Instrumentos de calidad de tipo cualitativo: aquellos que permiten evaluar y describir los aspectos de calidad.

Capítulo VI

6.1. Diagrama

La familia de calidad se define como el conjunto de características de un producto o servicio que son importantes para el cliente y que se pueden medir y controlar.

Procedimiento de trabajo:



Identificación de la familia de calidad

VI.- ANALISIS DE DATOS

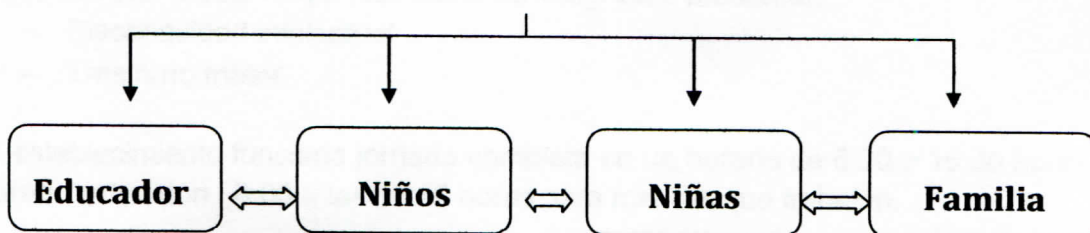
6.- Análisis de datos

Según Briones (1998), *“el análisis de los datos comienza con la organización de la abundante información que va recogido a medida que se desarrolla la investigación. La tarea principal consiste en formular categorías en las cuales se clasifica la información. Estas categorías pueden ser más o menos amplias; también pueden ser modificadas en la forma que la marcha de la investigación lo haga necesario”*.

6.1.- Bitácora de análisis

La bitácora de análisis tiene como función la de documentar todo el procedimiento de análisis y las propias reacciones del investigador, Hernández Sampieri, *“Metodología de la Investigación”*, 4° edición, 2006.

Protocolo de Análisis



Interacción entre ellos

6.1.2.- Análisis de la unidad de estudio

Para seleccionar la unidad de estudio se revisó el catastro de Jardines Infantiles JUNJI (Junta Nacional de Jardines Infantiles) que tuvieran Proyecto de Inclusión.

- Características

Identificación de la unidad de estudio

Código : 13.1.06010
Nombre : "Villa Portales"
Dirección : Las Encinas # 97
Comuna : Estación Central
Capacidad : 98
Dotación : 17
Directora : Sra. Luisa Pinto Solís

El establecimiento tiene cuatro niveles mixtos de sala cuna a nivel medio mayor, en los niveles de sala cuna hay un promedio de 17 alumnos por curso, en nivel medio menor y nivel medio mayor un promedio de 32 alumnos por cursos. Dos de estos niveles tienen alumnos en proyecto de inclusión. Uno en nivel medio menor y dos en nivel medio mayor, los alumnos integrados presentan:

- Discapacidad intelectual
- Trastorno motor

El establecimiento funciona jornada completa en un horario de 8:30 a 16:30 horas, horario extensión 8:00 a las 18:30 horas para madres que trabajan.

El cuerpo docente está compuesto por cuatro educadoras de párvulo, una asistente de párvulo en los niveles medio mayor y menor, dos asistentes en la aula de salas cunas.

6.1.3- Recolección de datos

Los instrumentos que se utilizaron en la recolección de datos fueron la:

- Observación
- Entrevista

6.1.4.- Bitácora de campo

Observaciones

El curso escogido corresponde al nivel medio mayor a cargo de la educadora Marta Escobar Lagos. Y fue observado los días:

Martes 26 de Noviembre

Primera observación se realiza en la actividad variable (Expresión Artística)

Jueves 5 de Diciembre

Segunda observación se realiza en la actividad de lenguaje

Todas las observaciones se hicieron en el primer periodo de la jornada, entre las 9:30 hrs. a 12:00 hrs.

Ubicación de los observadores

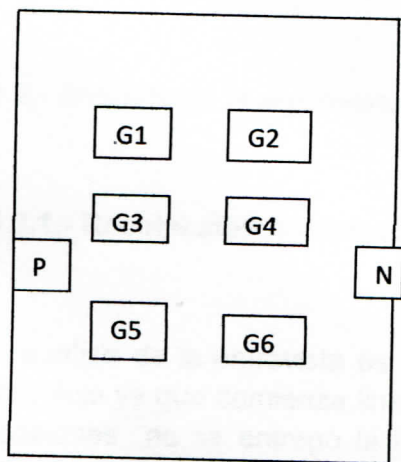
La ubicación de los observadores se presenta a continuación, junto a su simbología.

Simbología de los observadores

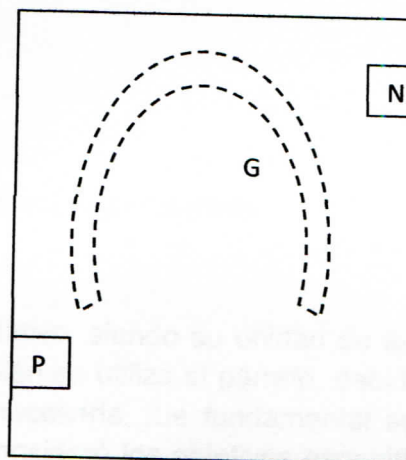
P: Priscilla Gutiérrez – observador 1

N: Nataly Castro - observador 2

La primera sesión los alumnos se organizan en ocho grupos
La segunda observación los alumnos se organizan en semicírculo



Martes 26 de Noviembre



Jueves 6 de diciembre

6.1.5.-Análisis de la observación

A partir de la observación realizada en el nivel medio mayor del Jardín infantil Villa Portales de la comuna de Estación Central, queda de manifiesto como las actividades pedagógicas desfavorecen a los estudiantes con discapacidad, desde el punto de vista de adaptaciones curriculares y los contenidos entregados. Por otra parte el quehacer de la educadora del nivel está condicionado por los tiempos que dispone respecto de trabajo técnico que debe realizar ante lo cual las y los estudiantes queda a cargo del personal técnico el que no posee los conocimientos a cabalidad como el del profesional de la educación, por lo que la Técnico en Educación Parvularia toma el rol de Educadora, debiendo hacerlo ante la situación que se presenta.

Cabe señalar que las y los estudiantes realizan su actividad, manifiestan interés por la estudiante que observa su clase realizando preguntas e interactuando.

Las dos estudiantes con discapacidad trabajan en lo asignado, sin embargo una de ellas interactúa, tratando de comunicarse.

En observación realizada se puede concluir que la clase en general se dirige para todas y todos, no toma en cuenta las necesidades particulares de los estudiantes

con discapacidad, o bien los apoyos que estas requieren en relación a adaptaciones, tonos de voz, expresiones, incitación verbal o gestual y física.

6.2.- Análisis de la entrevista

6.2.1.- Recolección de datos: Entrevista semi-estructurada

El análisis de la entrevista es de tipo cualitativo, siendo su unidad de análisis de libre flujo ya que comienza lineal pero también se utiliza el párrafo, debido que en ocasiones no se entregó la información necesaria, fue fundamental analizar el párrafo. Para llevar a cabo el análisis se consideró los objetivos específicos y de las narraciones de los entrevistados donde surgen las categorías y metacategorías.

Contexto de la entrevista

Lo que se ha pretendido de esta investigación es dar a conocer la perspectiva de los propios sujetos, empleando para ello la técnica de análisis cualitativa como la entrevista, considerándose los propios entrevistados como protagonistas de la investigación: "Las entrevistas constituyen una fuente de significados y complemento para el proceso de observación. Gracias a la entrevista podemos descubrir e interpretar aspectos de la realidad que no son directamente observables: sentimientos, impresiones o pensamientos, así como acontecimientos que ya ocurrieron con anterioridad" (Del Rincón et al., 1995:334).

La entrevista que se realizó fue una entrevista formal, ya que el entrevistador se puso en contacto formalmente con el entrevistado para acordar el día y hora que se iba a realizar la entrevista.

Se planificó una entrevista semi-estructurada, para adecuar las respuestas que el entrevistado iba proporcionando, dando más libertad al entrevistado, pero siendo el entrevistador quien conduce la entrevista.

Al inicio de la entrevista se realizan las presentaciones formales, se informa al entrevistado que las conversaciones serán grabadas

Durante el proceso de la entrevista se obtuvo información espontanea, ya que la entrevista se desarrolló en un clima agradable, logrando que el entrevistado se sintiera tranquilo para contestar las preguntas con mayor sinceridad.

6.2.2.- Cuadro de objetivos Específicos, Metacategorías y Categorías.

| Objetivos Específicos | Metacategorías | Categorías |
|---|---|---|
| <p>➤ Describir la percepción de discriminación que poseen las familias de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales (NEE)</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Inclusion | <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de discriminación por parte de la familia • Tipos de discriminación que conoce la familia • Situación de discriminación vivida por la familia • Noción de Necesidades Educativas Especiales |
| <p>➤ Describir las metodologías de inclusión en el aula que utilizan las educadoras con niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales (NEE)</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Inclusión | <ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la educación • Educación inclusiva • Metodologías • Actividades de inclusión existente en el Jardín |
| <p>➤ Describir las distintas rutinas intra-aula y estrategias utilizadas para favorecer la inclusión de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales (NEE)</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Educación | <ul style="list-style-type: none"> • Educación diferencial, experticie docente • Conocimiento de estrategias de aula • Participación de la familia en aula |

6.2.3.- Análisis cualitativo de la Entrevista

A partir de la información entregada por el entrevistado, se ha realizado el siguiente análisis, relacionando las categorías que a continuación se presentan.

1.- Metacategoría: Discriminación

Entendiendo por Discriminación aquel que juzga a otra persona por sus rasgos, actitudes o condición sexual, haciendo un daño psicológico y moral a la persona afectada.

Categoría: Conocimientos de discriminación lo que entiende el individuo del concepto discriminación.

“Es hacer sentir mal a alguien por algún defecto, o que lo haga sentir menos de repente”

En este caso, la entrevistada hace clara alusión al malestar y al sentimiento de minusvalía que la persona siente al sentirse juzgada por algún rasgo físico.

Categoría: Tipos de discriminación se refiere cuando se realizan distinciones entre personas por motivos sociales, laborales, sexuales, raciales, religiosas, ideológicas y físicas, sin considerar el mérito individual.

“Puede ser Discriminación por clases sociales, o porque uno es más chico o más gordo, ahí varía cada persona, pero yo creo que en lo más físico se basa la discriminación, lo que noto yo por ahora”.

En este caso la entrevistada pone de manifiesto que el discriminar es por las diferencias sociales, recalcando hasta con un dejo de molestia, que donde hay más discriminación es por los rasgos físicos de las personas.

Categoría: Situación de discriminación se refiere el realizar un acto, distinción o segregación que atente contra la igualdad de oportunidades

“Lo que sí, hubo un episodio en particular cuando fue el ingreso de la Laura al jardín, yo vine a inscribirla y todo y no me pusieron ningún problema porque en ese entonces la Laura usaba pañales, pero no me pusieron ningún problema, y cuando yo me vine a entrevistar con la educadora, porque se había hecho un cupo entonces vine y en la ficha estaba escrito que la Laura estaba en proceso de control de esfínter, entonces me dijo: ah pero ella está usando pañales. Si le dije yo, pero no me pusieron ningún problema, y la educadora me dice: yo no te la puedo recibir con pañales”.

Entonces ahí yo sentí un poco de discriminación porque yo había avisado que la Laura asiste a la Teletón y que no es igual que todos los niños, no quiere decir que ella tenga un problema para controlar esfínter ni nada, pero que si era más lento el proceso en ella y yo no la quería apurar con eso.

Entonces cuando una de las educadoras me dijo que no me la iban aceptar por el tema de los pañales me sentí discriminada.”

A partir de la narración entregada por la entrevistada, explica una situación de discriminación que sintió al postular al Jardín Infantil, donde pone de manifiesto el sentirse segregada, al ser tratada de manera diferente por tener a su hija con discapacidad y el que la niña no controlara esfínter.

Al seguir el entrevistado con su narración, realiza una justificación de la situación vivida, que se desprende del siguiente relato.

“Entonces como yo venía con una derivación de la Teletón porque allá igual la ve un grupo de educadoras. Cuando yo tuve la entrevista con ella de nuevo me preguntó que paso? ¿Cómo te fue? Yo le dije: me fue súper mal. Le conté mi parecer. El problema que hubo ahí fue que ella se contactó al tiro con la encargada del sector de jardines de JUNJI, entonces ahí como que le llamaron la atención como de arriba a la educadora, entonces ahí me llamaron como que fue un mal entendido y ahí arreglamos la situación y la Laura entro a este jardín”.

Cuando se le pregunta ¿Fue porque intervino una persona de la Teletón?, la entrevistada narra.

“Claro, pero después, a la Laura le saque los pañales y ella entro acá yendo al baño sola, pero igual, siempre como que quedo esa espinita con la educadora, después lo conversamos en su momento”

En este caso, la entrevistada muestra su incomodidad y molestia por la situación de discriminación que sintió por parte de la docente, luego la situación fue resuelta con la interviniendo de personal de otra institución, logrando la retractación del jardín infantil y docente a cargo del nivel.

Categoría: Necesidades Educativas Especiales es aquel alumno que requiere ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación, estas pueden ser transitorias o permanentes.

“Me lo explicaron el otro día y lo leí también, una persona tiene necesidades especiales pero puede ser un niño inquieto o tranquilo, entran todos los niños con problemas”.

En este caso la entrevistada converge que las necesidades educativas no necesariamente son para niños con discapacidad, sino para todos los niños que presentan Déficit de atención o Déficit de atención sin hiperactividad.

2.- Metacategoría: Inclusión

Entendiendo por Inclusión como la participación de toda unidad educativa como: niños, jóvenes, profesionales y familia, obteniendo resultados favorables y valorados para el establecimiento educacional, anulando cualquier forma de exclusión.

Categoría: Derecho a la Educación se entiende como el pleno desarrollo de la persona y el respeto para poder ejercitar todos los derechos. La educación promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo.

“Lo encuentro súper bueno, porque todos los niños tienen derecho a la misma educación independiente que tengan problemas o no”.

La entrevistada en este caso define básicamente una educación igualitaria para todos, el derecho de todos los niños independiente de sus características personales, psicológicas y/o sociales a recibir una educación de calidad y equidad.

Categoría: Educación Inclusiva se refiere a que los alumnos reciban una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizajes, que sea integradora y de calidad, que procure desarrollar todo el potencial de cada individuo.

“Yo pienso que se debe tratarse sobre educar a todos los niños incluyendo los que tienen problemas o algo así”. (ríe)

En este caso la entrevistada hace mención que educar en igualdad de condiciones, donde se incluyen a todos los niños con necesidades educativas especiales y sin necesidades educativas especiales.

Categoría: Metodología son los procedimientos que utilizan los docentes en diferentes contextos con el fin de alcanzar aprendizajes esperados en sus estudiantes

“Yo opino que será súper bueno y lo mejor es que ahora hay educadoras que pueden ver a los niños con problemas en el jardín con los niños sin problemas al mismo tiempo situación que me parece más justa, y sin discriminar de mala forma a los niños con problemas”.

En este caso la entrevistada hace referencia que mejora la educación con la participación de educadoras diferenciales en las aulas del jardín infantil, donde los aprendizajes se realicen a través de técnicas y acciones que mejoren la enseñanza – aprendizaje de niños y niñas

3.- Metacategoría: Educación

Se entiende como un proceso de socialización y aprendizaje encaminado al desarrollo intelectual y ético de una persona, a través de la acción docente.

Categoría: Educación Diferencial - Expertice del docente se define como profesional idóneo encargado directamente en la atención de los niños con o sin necesidades educativas especiales otorgando estrategias óptimas para el desarrollo de habilidades.

“Claro, como yo trato a mi hija me gustaría que la trataran, como en la Teletón le dan otro tipo de atención más especializada, de acuerdo a lo que tiene, como la rehabilitación”.

Nuestra entrevistada tiene absolutamente claro que su hija necesita además de la educación formal, considerar atención especializada debido a sus Necesidades Educativas Especiales, en este caso discapacidad física (trastorno motor) que presenta la niña.

Educación diferencial y sus profesionales se toca directamente al comentar la necesidad de atender de manera óptima a todos los niños siendo necesario una educadora idónea con alto nivel de experticie para atender a los niños con Necesidades Educativas Especiales.

Categoría: Estrategias de Aula se refieren al conjunto de actividades educativas diseñadas de forma eficaz y eficiente para desarrollar competencias y habilidades a los estudiantes.

“No, creo que deben ser las mismas actividades para todos los niños,”

En las narraciones de la entrevistada manifiesta la educación igualitaria para todos los niños, en este relato de la entrevista exterioriza sobre la igualdad de actividades intra aula que deben obtener los niños en los jardines infantiles y escuelas regulares.

Categoría: Participación de la Familia se entiende como el núcleo central donde la niña y el niño encuentran sus significados más personales, por lo tanto el sistema educacional debiera apoyar la labor formativa que ésta realiza. Es con la familia donde se establecen los primeros y más importantes vínculos y, a través de ella, la niña y el niño incorporan las pautas y hábitos de su grupo social y cultural, desarrollando los primeros aprendizajes y realizando sus primeras contribuciones como integrantes activos de su aprendizaje.

“No nunca me ha invitado a ver o participar de una actividad, pero yo siempre me quedo un rato en las mañanas, como ahora la puerta se cierra a las 9:15 entonces yo aprovecho de quedarme, y le ayudo a la Laura a tomarse su leche y a veces la veo cómo trabaja en actividades. De esta manera ha tenido un contacto personal sin mayor explicación sobre las actividades en la cual está la Laura”.

Si bien nuestra entrevistada no ha tenido experiencia directa con la práctica de los términos consultados y no ha existido una invitación formal por parte de alguna educadora ella de manera personal se ha acercado a tener esta experiencia con su hija, quedándose mayor tiempo con la niña, cuando ingresa a sus horarios de clases observado las actividades que ella desarrolla.

VII Conclusiones

Este estudio ha permitido una profunda reflexión de los modelos institucionales vigentes de los sistemas educativos y prácticas educativas. Este estudio implica una forma de conocimiento y reflexión de las condiciones personales e institucionales, contextuales y culturales de cada uno de los actores de la escena pedagógica, que permite comprender la necesidad de un cambio en las prácticas pedagógicas de la educación básica en sus propios contextos socio-culturales de los docentes, de la comunidad y del desarrollo como resultado de la realidad social, por lo tanto, la implementación de los planes y programas de las Escuelas Especiales debe estar en el proceso de revisión del JUCEM y del VEA Foráneo, con

Conclusiones

Objetivo General

Identificar si existe discriminación de niños y niñas con Necesidades educativas Especiales (NEE) en las aulas de un Jardín Infantil Villa Portales” con proyecto de inclusión de la Comuna de Estación Central

Conclusión General

De acuerdo a lo demostrado, en el trabajo de campo y en la recolección de datos conferidos por los sujetos de estudio, se observa que la discriminación en aulas de Jardines Infantiles con Proyecto de Inclusión se caracteriza por impartir una enseñanza de supuesta homogeneidad, esto se debe a que las educadoras de párvulo les resulta difícil planificar propuestas a partir de las necesidades de cada educando, siendo los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales las que ven limitadas sus posibilidades de participar junto al resto de sus compañeros, debido que las respuestas educativas requerida para sus necesidades no está presente en las unidades didácticas relativa al proceso de Enseñanza – Aprendizaje, pero si presentes en la programación de aula, estas no dando respuesta al proceso de inclusión, por lo que no crea ambientes de aprendizajes y comunicación que promuevan la igualdad de oportunidades.

Esto implica una profunda revisión de los modelos institucionales vigentes, de los fundamentos y prácticas educativas. Este análisis implica una toma de conciencia y reformulación de las condiciones personales e institucionales, contextuales y políticas de cada uno de los actores de la escena pedagógica, que permitan comprometerse con la necesidad de un cambio en las practicas pedagógicas para reflexionar sobre las propias construcciones acerca de las diferencias, la discapacidad y la diversidad como expresión de la realidad de aula, por lo tanto, la discriminación de las niñas y niños con Necesidades Educativas Especiales incorporados en el proyecto de inclusión del Jardín Infantil Villa Portales, son

insuficientes los esfuerzos realizados por la entidad educativa considerando que éste no cuenta con un sistema escolar integrado y respetuoso de los derechos de los estudiantes, donde tener un proyecto de inclusión en recintos educacionales requiere de aspectos técnicos y humanos para llevarlos a cabo, ya que las personas con discapacidad demandan atenciones específicas según grado de dificultad que presenten en sus procesos de Enseñanza - Aprendizaje.

Conclusiones parciales de los Objetivos Específicos

1.- Describir la percepción de discriminación que poseen las familias de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales (NEE)

La identificación de las necesidades de las familias constituye un proceso complejo que principalmente se orienta a la mejora de las condiciones de vida, con la pretensión de favorecer el progreso y calidad de vida de los niños con necesidades educativas especiales, mejorando su interacción y oportunidades a lo largo del ciclo vital del niño.

El Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, declara que la discriminación es toda distinción, exclusión de los derechos y libertades de las personas. Este aspecto nos permite realizar un análisis de la concepción de discriminación que poseen las familias de niños con necesidades educativas especiales.

Es por ello que a partir de la entrevista realizada es posible determinar la percepción que tiene la madre sobre la discriminación, donde es posible observar el sentimiento de minusvalía que la madre siente cuando se realizan distinciones entre las personas, otorgándole un valor significativo al sentirse juzgada por algún rasgo físico, siendo madre de una niña con trastorno motor, manifestando haberse sentido segregada al vivir un acto de discriminación, perdiendo todos los derechos de igualdad de oportunidades al ingreso del Jardín Infantil, situación que fue solucionada cuando interfiere otra institución en la cual participa su hija.

Podemos concluir que, dependerá de las familia, los educadores y profesionales

de la educación, de respetar y garantizar los derechos de los alumnos, tener la responsabilidad de encontrar líneas de trabajo para prevenir y evitar la discriminación, tanto en el ámbito escolar y fuera de él, donde se deba reflexionar sobre las actitudes que se muestran a las diferencias de género, creencias, etnias apariencias físicas, etc., para poder reconocer y superar conductas arbitrarias hacia los niños y sus familias.

2.- Describir las metodologías de inclusión en el aula que utilizan las educadoras con niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales (NEE)

La educación inclusiva responde a la diversidad de sus alumnos, teniendo en cuenta las necesidades emocionales, académicas y sociales del educando, para desarrollar una serie de directrices, prácticas y culturas que potencien la contribución activa de cada estudiante, obteniendo sin discriminación, la calidad académica.

La educación inclusiva solo se lleva a cabo, a través de metodologías y prácticas diferentes a las utilizadas tradicionalmente, este hecho depende de la actitud, el conocimiento, la competencia del profesorado y de crear contextos de aprendizajes que satisfagan las necesidades y potencialidades del estudiante.

Por lo tanto, la metodología supone una manera concreta de enseñanza, es un método el cual requiere de un camino y una herramienta concreta para transmitir los contenidos y procedimientos a los educandos, con el objetivo que logren los aprendizajes esperados en cada nivel. Por otra parte las metodologías de inclusión tienen relación con las adecuaciones necesarias para que las y los niños con necesidades educativas especiales tengan las mismas oportunidades educativas que el resto de los educandos.

Situación que se ve reflejada en el discurso de la madre:

"Yo opino que será súper bueno y lo mejor es que ahora hay educadoras que pueden ver a los niños con problemas en el jardín con los niños sin problemas al mismo tiempo situación que me parece más justa, y sin discriminar de mala forma a los niños con problemas".

Se puede recoger, a través del discurso de la madre que la educación mejora al encontrarse en aula un educador diferencial, el cual dispone de un amplio elenco de métodos y estrategias de enseñanza –aprendizaje, que se pueden utilizar de manera flexible en función de las características individuales de los estudiantes.

3.- Describir las distintas rutinas intra-aula y estrategias utilizadas para favorecer la inclusión de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales (NEE)

Las estrategias educativas proceden de la participación activa de todos los actores responsables del proceso educativo como: profesorado, especialistas, el alumno y las familias.

Del análisis de la entrevista se concluye la importancia que le da la madre a la participación de educadores especialistas encargados de la atención de niños con y sin necesidades educativas, que otorguen estrategias óptimas para el proceso enseñanza – aprendizaje de los estudiantes, dando oportunidades a todos los niños y niñas en igualdad de condiciones.

La familia y la escuela constituyen los principales contextos de desarrollo de los niños, por lo que debe haber una coordinación y participación entre ambos, contextos, donde se puedan plantear objetivos educativos y socializadores, así lograr la participación activa de las familias.

Finalmente se puede concluir que se debe potenciar la participación de los miembros de la comunidad educativa (dirección, profesorado y familia) en la gestión, planificación y desarrollo del proyecto educativo creando actividades que impliquen la a los alumnos, padres y profesores, apuntando hacia la necesidad de colaboración efectiva, basada en la coordinación y el trabajo planificado conjuntamente.

VIII Sugerencias

Sugerencias

Este material fue elaborado en colaboración con los docentes que trabajan en las escuelas de la zona de estudio. Se ha buscado que sea útil y práctico para los docentes que trabajan en las escuelas de la zona de estudio. Se ha buscado que sea útil y práctico para los docentes que trabajan en las escuelas de la zona de estudio.

VIII Sugerencias

- 1. Investigar, desde los niveles básicos, los conceptos de los números y el sistema decimal, aplicarlos a las situaciones de la vida cotidiana.
- 2. Utilizar el lenguaje matemático para describir y explicar los fenómenos de la vida cotidiana.
- 3. Desarrollar habilidades de pensamiento matemático, como el razonamiento lógico y el análisis de problemas.
- 4. Utilizar materiales concretos para facilitar el aprendizaje de los conceptos matemáticos.
- 5. Promover la participación activa de los estudiantes en el proceso de aprendizaje.
- 6. Utilizar ejemplos y ejercicios que permitan aplicar los conocimientos adquiridos.
- 7. Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración entre los estudiantes.
- 8. Utilizar recursos tecnológicos para facilitar el aprendizaje.
- 9. Promover la creatividad y la innovación en el aprendizaje.
- 10. Utilizar evaluaciones formativas para monitorear el progreso de los estudiantes.

Sugerencias

Una vez analizada la metodología utilizada, se considera que existe diferentes recursos que pueden ser considerados para cumplir con las diferentes demandas de la inclusión educativa siendo éstos recursos humanos, técnicos y de contexto los cuales permite no solo la atención de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales sino que además potencia el reconocimiento de la heterogeneidad de los grupos y del valor que estos tienen.

Sugerencias:

- Se considera asertivo que el Ministerio de Educación realice capacitaciones constantes a la comunidad educativa (docentes, directivos, familias), para complementar el quehacer pedagógico.
- Se debe considerar el apoyo de un equipo multidisciplinario en cada jardín infantil, que permita herramientas metodológicas que favorezca el protagonismo de sus educandos en su aprendizaje.
- *Docencia compartida* , donde dos docentes trabajen conjuntamente en el aula , profesor y educador diferencial, ayudando a los estudiantes tanto a los que necesitan ayuda como aquellos que recurran a ella de forma ocasional, elaborando materiales , metodologías de trabajo y ofreciéndose apoyo mutuo.
- Crear talleres educativos para las familias con el fin de dar una participación más activa y comprometida en los procesos educativos de sus hijos. Talleres de: Charlas educativas sobre la Inclusión, Discriminación, sobre hábitos de estudios de niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Bibliografía

- Arnáiz Sánchez Pilar, (1999) El reto de educar en una sociedad multicultural y desigual, Universidad de Murcia España, Servicio de publicaciones de la universidad, pág. 2 - 7
- Arnáiz Sánchez Pilar, (2003). Educación Inclusiva: una escuela para todos. Aljibe (Eds), Pavia – Málaga.
- Briones Guillermo 2001, Investigación cualitativa en ciencias sociales y educación
- Borzani María José, (2012). Construir un aula Inclusiva. Paidós SAICF (Eds), Buenos Aires – Argentina
- Climent G., Duran D., Font J., Miquel E., (2009). La educación inclusiva. Horsori (Eds), Barcelona.
- Maset Pujolás Pere, Aprender juntos alumnos diferentes, Los equipos de aprendizaje cooperativo en el aula, Primera edición: mayo de 2010, ediciones Octaedro, S.L., Bailén, 5-08010 Barcelona - España
- Sampieri Hernández Roberto, Collado-Fernández Carlos, Lucio Baptista Pilar, Metodología de la Investigación, Cuarta Edición, 2006, México
- Diccionario Enciclopédico, Salvat, Tomo 7, Pág. 129
- JUNJI, (2010). Referente Curricular, Santiago Chile (Eds), Chile.
- Mella Orlando, (2003). Metodología Cualitativa en Ciencias Sociales y Educación.
- Decreto Supremo 170, (2009). Ministerio de Educación, Chile.
- Documento de apoyo, c.4 estudio de caso, pdf, pág. 2

- Documento de apoyo, Guba y Lincon (1985), Diseño Metodológico,
- <http://www.mineduc.cl> (visitado el 3 de octubre del 2013).
- Ministerio De Educación, (2013), Unidad Educación Especial.
<http://www.mineduc.cl> (visitado el 28 de septiembre del 2013).

IX Anexos

IX Anexos

Pauta Entrevista a la Familia Educación diferencial

Entrevistador: ¿Usted sabe lo que es discriminar a alguien?

Entrevistado: *Es hacer sentir mal a alguien por algún defecto, o que lo haga sentir menos de repente.*

Entrevistador: - ¿Usted sabe o a observado porque discriminan a las personas?

Entrevistado: *Puede ser Discriminación por clases sociales, o porque uno es más chico o más gordo, ahí varía cada persona, pero yo creo que en lo más físico se basa la discriminación, lo que noto yo por ahora.*

Entrevistador: ¿Conoce o a escuchado algún caso de discriminación en el jardín?

Entrevistado: *No,,,,, la discriminación por parte de las tías a los niños con problemas la encuentro súper mala, porque ellas se especializan para tratar bien a los niños que son sus alumnos.*

Entrevistador: ¿Se ha sentido alguna vez discriminada usted o su hija? ¿Cómo? ¿Por qué?

Entrevistado: *No, nunca he sentido hacia mi Discriminación, por lo general no me ubican mucho ya que la Laura entró en agosto al jardín y como que no nos conocemos bien y a la Laura no la ubican mucho, nunca he sentido discriminación desde que entré al jardín.*

La entrevistada guarda silencio por un momento y se ríe algo nerviosa, pregunta si esto lo va a saber alguien del jardín, se le vuelve a informar que esto es confidencial.

Lo que sí, hubo un episodio en particular cuando fue el ingreso de la Laura al jardín, yo vine a inscribirla y todo y no me pusieron ningún problema porque en ese entonces la Laura usaba pañales, pero no me pusieron ningún problema, y cuando yo me vine a entrevistar con la educadora, porque se había hecho un cupo

entonces vine y en la ficha estaba escrito que la Laura estaba en proceso de control de esfínter, entonces me dijo: ah pero ella está usando pañales. Si le dije yo pero no me pusieron ningún problema, y la educadora me dice: yo no te la puedo recibir con pañales.

Entonces ahí yo sentí un poco de discriminación porque yo había avisado que la Laura asiste a la teletón y que no es igual que todos los niños, no quiere decir que ella tenga un problema para controlar esfínter ni nada, pero que si era más lento el proceso en ella y yo no la quería apurar con eso.

Entonces cuando una de las educadoras me dijo que no me la iban aceptar por el tema de los pañales me sentí discriminada.

Entonces como yo venía con una derivación de la Teletón porque allá igual la ve un grupo de educadoras. Cuando yo tuve la entrevista con ella de nuevo me preguntó que paso? como te fue? Yo le dije: me fue súper mal. Le conté mi parecer. El problema que hubo ahí fue que ella se contactó al tiro con la encargada del sector de jardines de JUNJI, entonces ahí como que le llamaron la atención como de arriba a la educadora, entonces ahí me llamaron como que fue un mal entendido y ahí arreglamos la situación y la Laura entro a este jardín.

Entrevistador: ¿Fue porque intervino una persona de la teletón?

Entrevistado: Claro, pero después, a la Laura le saque los pañales y ella entro acá yendo al baño sola, pero igual, siempre como que quedo esa espinita con la educadora, después lo conversamos en su momento.

Entrevistador: ¿Alguna vez ha escuchado la palabra Necesidades Educativas Especiales?

Entrevistado: Me lo explicaron el otro día y lo leí también, una persona tiene necesidades especiales pero puede ser un niño inquieto o tranquilo, entran todos los niños con problemas.

Entrevistador: ¿Qué opina que niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales puedan acceder a la misma educación que los demás niños y niñas? ¿Por qué?

Entrevistado: *Lo encuentro súper bueno, porque todos los niños tienen derecho a la misma educación independiente que tengan problemas o no.*

Entrevistador: ¿Cómo ha sido la recepción de su llegada y participación al jardín por parte de los apoderados, educadoras y comunidad educativa?

Entrevistado: *Buena, como te decía antes, los apoderados no me ubican mucho porque la Laura entro en agosto recién. Y la educadora y parvularias del jardín le dan harto apoyo.*

Entrevistador: ¿Usted sabe lo que significa Inclusión?

Entrevistado: *La verdad es que no sé lo que significa, pero el otro día en la charla que vine la educadora hablo sobre eso, pero no recuerdo.*

Entrevistador: si le digo que inclusión tiene que ver con incluir a las personas en actividades de la vida diaria, escuela, etc.

Entrevistado: *Mmmm.....Creo que lo entiendo mejor*

Entrevistador: ¿Entonces que significará la frase "Educación Inclusiva" ¿Qué piensa o cree usted?

Entrevistado: *Yo pienso que se debe tratarse sobre educar a todos los niños incluyendo los que tienen problemas o algo así. (ríe)*

Entrevistador: Es decir su hija que ingresó al jardín donde usted observo niños con necesidades y sin necesidades educativas, ¿Usted cree que tendrá relación con la educación inclusiva?

Entrevistado: *Si creo que sí, ahora si está más clarito, (ríe) eso de la educación inclusiva, es para educar todos los niños sin separarlos a todo por igual.*

Entrevistador: ¿Qué opina que niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales puedan acceder a la misma educación que los demás niños y niñas? ¿Por qué?

Entrevistado: *Lo encuentro súper bueno, porque todos los niños tienen derecho a la misma educación independiente que tengan problemas o no.*

Entrevistador: ¿Cómo ha sido la recepción de su llegada y participación al jardín por parte de los apoderados, educadoras y comunidad educativa?

Entrevistado: *Buena, como te decía antes, los apoderados no me ubican mucho porque la Laura entro en agosto recién. Y la educadora y parvularias del jardín le dan harto apoyo.*

Entrevistador: ¿Usted sabe lo que significa Inclusión?

Entrevistado: *La verdad es que no sé lo que significa, pero el otro día en la charla que vine la educadora hablo sobre eso, pero no recuerdo.*

Entrevistador: si le digo que inclusión tiene que ver con incluir a las personas en actividades de la vida diaria, escuela, etc.

Entrevistado: *Mmmm.....Creo que lo entiendo mejor*

Entrevistador: ¿Entonces que significará la frase "Educación Inclusiva" ¿Qué piensa o cree usted?

Entrevistado: *Yo pienso que se debe tratarse sobre educar a todos los niños incluyendo los que tienen problemas o algo así. (ríe)*

Entrevistador: Es decir su hija que ingresó al jardín donde usted observo niños con necesidades y sin necesidades educativas, ¿Usted cree que tendrá relación con la educación inclusiva?

Entrevistado: *Si creo que sí, ahora si está más clarito, (ríe) eso de la educación inclusiva, es para educar todos los niños sin separarlos a todo por igual.*

Entrevistador: ¿Usted está informada que el "Jardín Villa Portales" es un jardín con Proyecto de Inclusión?

Entrevistado: *Mmm..... (Silencio) no, no lo sabia*

Entrevistador: ¿Qué opina que el jardín Villa Portales trabaje con Educación Inclusiva?

Entrevistado: *Yo opino que será súper bueno y lo mejor es que ahora hay educadoras que pueden ver a los niños con problemas en el jardín con los niños sin problemas al mismo tiempo situación que me parece más justa, y sin discriminar de mala forma a los niños con problemas*

Entrevistador: ¿Usted cree que es necesario tener profesoras para niños con necesidades o capacidades distintas?

Entrevistado: *Claro, como yo trato a mi hija me gustaría que la trataran, como en la teletón le dan otro tipo de atención más especializada, de acuerdo a lo que tiene, como la rehabilitación.*

Entrevistador: ¿Conoce usted el termino Necesidades Educativas Especiales y si no lo conoce que cree que significa?

Entrevistado: *No creo haberlo escuchado salvo en una charla pero no lo entendí mucho, pero con lo que estábamos conversando creo que lo relaciono mejor con la forma de educar a cada niño o necesidad todo en un colegio incluyendo a todos los niños.*

Entrevistador: ¿Está usted de acuerdo que niños y niñas con Necesidades Especiales comparta con niños y niñas sin Necesidades Especiales? ¿Por qué?

Entrevistado: *Si, lo encuentro súper bueno porque así los niños aprenden igual que los otros niños y a vivir la realidad de que todos somos distintos pero con los mismos derechos. Por esos yo no quería que la Laura fuera a una escuela*

especial porque ella es inteligente, ella sabe, solo que ella tiene el problema motor.

Entrevistador: Si el Jardín Infantil Villa Portales acoge a niños y niñas con Necesidades Especiales, ¿usted cree que deben hacerles actividades diferentes que los demás? ¿Por qué?

Entrevistado: *No, creo que deben ser las mismas actividades para todos los niños,*

Entrevistador: ¿La educadora a cargo del curso le ha invitado a presenciar alguna actividad dentro del aula? Si es así, ¿Cómo fue su experiencia?

Entrevistado: *No nunca me ha invitado a ver o participar de una actividad, pero yo siempre me quedo un rato en las mañanas, como ahora la puerta se cierra a las 9:15 entonces yo aprovecho de quedarme, y le ayudo a la Laura a tomarse su leche y a veces la veo cómo trabaja en actividades.*